

# **BOLETIN OFICIAL**

AÑO L - Nº 10570

Jueves 11 de Septiembre de 2008

Edición de 36 Páginas

## **AUTORIDADES**

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández Vice Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán Ministro de Gobierno y Justicia

> Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

## Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 7 a 12.30 horas AVISOS: 7.30 a 11.00 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274 e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

PRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

## **SUMARIO**

## SECCION OFICIAL

<b>DECRETOS SINTETIZADOS</b> Año 2008 - Dto. Nº 1080, 1083 a 1087	2-3
RESOLUCIONES  Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones Año 2008 - Res. № 145 Secretaria de Pesca Año 2008 - Res. № 270 Poder Judicial Año 2008 - Res. № 270 Poder Judicial Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa № 5035 RR.HH. Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa № 5053 RR.HH. Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa № 5064 RRHH Dirección General de Rentas Año 2008 - Res. № 604	3-5 5-6 6-7 7-8
RESOLUCIONES SINTETIZADAS  Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones  Año 2008 - Res. № VII-38 a VII-43, 151 y 152  Ministerio de Educación  Año 2008 - Res. № XIII-430, XIII-436, XIII-445 a XIII-455  Ministerio de Coordinación de Gabinete  Año 2008 - Res. № 50 y 51  Administración de Vialidad Provincial  Año 2008 - Res. № XV-39	8-10 10-12 12 12-13
DISPOSICION Dirección General de Minas y Geología Año 2008 - Disp. № 97	13
DISPOSICIONES SINTETIZADAS Subsecretaría de Regulación Control Ambiental Año 2008 - Disp. Nº 62, 63 y 64	13-14
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL Subsecretaría de Información Pública Registro № 26000 a 26099	14-29
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	29-36

# Sección Oficial

## **DECRETOS SINTETIZADOS**

## Dto. Nº 1080 02-09-08

Artículo 1°.- Declárase cesante, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, al agente señor MUÑOZ, Milton Ariel (MI N° 21.572.416) - Clase 1970), quien revista en un cargo de Portero de Escuela, Código 1-019- Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Temporaria de la Escuela N° 709 de la localidad de José de San Martín, por inasistencias injustificadas, encuadrando su conducta en lo establecido en el Artículo 50°, Punto 1) del Decreto Ley N° 1987, modificado por el Artículo 17° de la Ley N° 3630.-

## Dto. No 1083 02-09-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste

 Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste y Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2º.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un cargo Agrupamiento B, Categoría 9 de la Planta Permanente en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad I - Atención Médica Zona Noroeste y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 8 en la Planta Temporaria en el Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 3º.- Mensualízase a la Señora CATALÁN, Alicia Mercedes (Clase 1959 - M.I. Nº 13.657.270), en el cargo Agrupamiento B, Clase 11, Grado V, Categoría 8 con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 modificada por Ley Nº 2976, para cumplir funciones como í auxiliar de enfermería en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008,

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2008.

## Dto. Nº 1084 03-09-08

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn y Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 de la Planta Permanente en el Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia y creándose un (I) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 en la Planta Temporaria en el Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor ACTIS PERINETTO, Diego Pablo Alberto (Clase 1967 - M.I. № 18.222.514) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, Ley № 2672 modificada por Ley № 2976, para cumplir funciones como médico cirujano en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2008.

## Dto. Nº 1085 03-09-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad I - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia y Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento C, Categoría 3 de la Planta Permanente del Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia y creándose un (1) cargo Agrupamiento C, Categoría 3 en la Planta Temporaria en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3º.- Mensualízase al Señor SAEB, Marcos Sebastián (Clase 1984 - M.I. N° 31.197.503) en el cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 3 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N°

2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como chofer en el Hospital Rural Cholila dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2008.

## Dto. Nº 1086 03-09-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 de la Planta Temporaria en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 en la Planta Temporaria en el Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 3°.- Reconócese los servicios prestados por el Señor FERNANDEZ, Alejandro Rafael (Clase 1977 - M.I. N° 26.067.457) en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, a partir del 01 de junio de 2008 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualízase al Señor FERNANDEZ, Alejandro Rafael (Clase 1977 - M.I. N° 26.067.457) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como médico en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

#### Dto. Nº 1087

03-09-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 de la Planta Temperaría en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 en la Planta Temporaria en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3º.- Reconócese los servicios prestados por el Señor BRUNO FRASNO, Lisandro David (Clase 1977 - M.I. Nº 26.095.363) en el Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976, a partir del 01 de junio de 2008 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualízase al Señor BRUNO FRASNO, Lisandro David (Clase 1977 - M.I. N° 26.095.363) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como médico en el Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

## **RESOLUCIONES**

## MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Resolución Nº 145/08.

Rawson, 11 de Agosto de 2008.

VISTO: El Expediente Nº 2303 -MCETel-2008, y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 813/08, se creó el Programa de Financiamiento "Emergencia Volcánica", con

el objetivo de asistir a los prestadores turísticos de la Comarca Andina afectados por las erupciones del volcán Chaitén:

Que se estableció que el Programa sería desarrollado de conformidad a lo establecido en el mencionado Decreto, en el ANEXO del mismo y en las disposiciones reglamentarias que emita la Autoridad de Aplicación del Programa, designándose en tal carácter, al Ministerio de Comercio Exterior. Turismo e Inversiones:

Que el ANEXO del Decreto Nº 813/08, determina las responsabilidades y actividades de cada uno de los actores del proceso, estableciendo que corresponde a la Autoridad de Aplicación, reglamentar la operatoria del Programa, reglamentación que deberá fijar los plazos a los distintos pasos de los procesos desarrollados por cada parte interviniente, así como establecer los modelos de formularios a utilizar:

Que corresponde en consecuencia, emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de fijar la operatoria referida en el Considerando precedente;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones:

POR ELLO:

El Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

## **RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese la Operatoria del Programa de Financiamiento "Emergencia Volcánica", que como ANEXOS I, II Y III, forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: El Programa de Financiamiento "Emergencia Volcánica", creado por Decreto Nº 813/08, se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el citado Decreto, su ANEXO y la Operatoria aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Promoción de las Inversiones.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.-

Lic. AUGUSTO CERVO Dr. JULIO C. DUHALDE

## **ANEXO I**

## PLAZOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CIRCUITO DE APROBACIÓN

- El Municipio, a través de la figura del promotor local, contará con un plazo de una semana, a partir de la fecha de recepción de la solicitud, para enviarla a consideración de la Autoridad de Aplicación.
- 2) La Subsecretaría de Promoción de las Inversiones, recibirá la documentación y en un término de 48 horas deberá visarla y realizar el correspondiente pase a la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

- 3) Dicha Subsecretaría deberá devolver las solicitudes conformadas en un plazo de 72 horas.
- 4) La Subsecretaría de Promoción de las Inversiones, gestionará el trámite administrativo de armado de expediente con los antecedentes correspondientes para emitir la Resolución Ministerial que determine la transferencia de fondos a los Municipios o Comunas, de acuerdo a los proyectos que sean aprobados.

#### ANEXO II

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

BENEFICIARIO
CUIT:
DIRECCIÓN:

## PERSONAS FISICAS

- Formulario de presentación de proyecto (integrado en su totalidad)
- Constancia de clasificación en el sistema financiero
- Constancia de CUIT e inscripción en AFIP
- Fotocopia 1 y 2 hoja DNI (constando domicilio actualizado)
- Declaración Jurada y comprobantes SUSS (últimos 3 pagos)
- Declaración Jurada y comprobantes Ingresos Brutos (últimos 3 pagos)
- Facturas pro-forma y/o presupuestos.
- Constancia de Inscripción o autorizaciones particulares (Ej.: bromatología, Inaes, etc.)
- Fotocopia de factura Luz, Gas, Tel., donde conste el domicilio actual
- Declaración de bienes personales

## PERSONAS FISICAS

- Formulario de presentación de proyecto (integrado en su totalidad)
- Constancia de clasificación en el sistema financie-
- Constancia de CUIT e inscripción en AFIP
- Estatuto y/o contrato social de la sociedad
- Declaración Jurada y comprobantes de IVA (últimos 3 pagos)
- Fotocopia 1 y 2 hoja DNI de los socios y/o apoderados (constando domicilio actualizado)
- En caso de presentar poderes, deberán recibirse copia legalizada por escribano.
- Declaración Jurada y comprobantes Ingresos Brutos (últimos 3 pagos)
- Declaración Jurada Ganancias
- Habilitación Comercial
- Facturas pro-forma y/o presupuestos
- Constancias de Inscripción o autorizaciones particulares (Ej.: bromatología, Inaes, etc.)
- Fotocopia de factura Luz, Gas, Tel., donde conste el domicilio actual
- Declaración o manifestación de bienes

Aplicación de los fondos

Las Leyes 5451 y la 5639, las Resoluciones N° 023/ 07 SPPCH, N°109/07-SPPCH, y N° 084/08-SPPCH y,

la Resolución Nº 104/08 -SPPCH y;

## ANEXO III

## DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS			
Indique en que rubro se encuentra encuadrado el	E00 1 010003			
emprendimiento				
Identificación del Emprendimiento				
DENOMINACIÓN:TEL / FAX:TEL / FAX:				
DOMICILIO: CP:				
LOCALIDAD:INICIO DE ACTIVIDADES:	Del Personal			
Naturaleza Jurídica	Se debe detallar la cantidad de personas que afectadas al emprendimiento.	están		
UNIPERSONAL ☐ SOCIEDAD ☐ TIPO:	ASOCIADOS:			
MONTO SOLICITADO (Máximo \$ 30.000): \$	EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA:			
	MPLEADOS INDEPENDIENTES:			
PLAZO DE DEVOLUCIÓN SOLICITADO (Máximo 5 años):	NUEVOS EMPLEADOS			
PERIODO DE GRACIA	Destino del crédito			
SOLICITADO: 6 meses □ 12 meses □	Detallar cada uno de los destinos del c	crádito		
TIPO DE GARANTIA OFRECIDA:	los cuales deberán ser acompañados por los o pondientes presupuestos y/o facturas pro-for	corres-		
Datos Personales del/os Titulares				
NOMBRE Y APELLIDO:	Aplicación Monto \$ Gastos fijos			
DOMICILIO:CP:	Gastos fijos Gastos ocasionados por			
LOCALIDAD:TIPO Y № DE DOC	compromisos cancelados			
TELEFONO:FAX:	Otros			
CORREO ELECTRONICOEDAD:EDAD:	Total			
ESTADO CIVIL:NACIONALIDAD:	Oninife del Municipie			
CUIT / CUIL:	Opinión del Municipio:			
NOMBRE Y APELLIDO:				
DOMICILIO:CP:				
LOCALIDAD:TIPO Y Nº DE DOC.:				
TELEFONO:FAX:				
CORREO ELECTRONICO				
FECHA DE NACIMIENTO:EDAD:				
ESTADO CIVIL:NACIONALIDAD:	FIRMA			
CUIT / CUIL:				
Firma y aclaración de cada uno de los titulares				
COMENTE BREVEMENTE LOS DAÑOS Y PERJUI-	SECRETARIA DE PESCA			
CIOS OCASIONADOS POR LA EMERGENCIA VOLCÁ-	JESKE IAMA DE LEGOA			
NICA	Resolución N° 270/08. Rawson (Chubut), 01 de Septiembre de 2008	8		

#### CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 023/07-SPPCH, se fijaron los requisitos generales y específicos para la renovación de los permisos de pesca para operar con buques costeros de menos de veintiún (21) metros de eslora para el año 2007:

Que, asimismo, mediante la Resolución Nº 109/07-SPPCH se fijaron los requisitos generales y específicos para la renovación de los permisos de pesca para operar con buques fresqueros de altura y congeladores tangoneros en la provincia del Chubut durante el ejercicio 2007:

Que en la provincia del Chubut, se promulgó la Ley General de Pesca; que establece que los recursos vivos marinos existentes en las aguas bajo jurisdicción provincial son propiedad de la Provincia del Chubut, quien podrá determinar su exploración, explotación, conservación y administración, conforme a esta Ley y a las normas complementarias que se dicten:

Que en virtud del Artículo N° 46 de Ley 5639, la Autoridad de Aplicación podrá revocar los permisos otorgados cuando se observen en los permisionarios la falta de presentación de documentación con plazo de caducidad;

Que en los Requisitos Generales Para todo tipo de Permiso de la Resolución N° 104/ 08- SP, indica que el Certificado del Cumplimiento de Obligaciones Laborales extendido por la Secretaría de Trabajo de la Provincia de la persona Física o jurídica, propietaria y/o armadora del Buque y/o de la Planta beneficiaria del permiso de pesca, según corresponda, deberá ser actualizada cada seis meses:

Que a los fines de la aplicación del Artículo 46 Inciso 1 de la Ley 5639 la persona Física o jurídica, propietaria y/o armadora del Buque y/o de la Planta beneficiaria del permiso de pesca, deberá contar con el Certificado de Obligaciones Laborales actualizado al mes de septiembre del corriente año;

Que la Autoridad de Aplicación de las normas vigentes en materia de pesca es la Secretaría de Pesca:

#### POR ELLO:

# El Secretario de Pesca **RESUELVE**:

Artículo 1º: FÍJASE como fecha para el vencimiento de la documentación Requerida en la presente Resolución, el día 26 de septiembre de 2008 en la Secretaría de Pesca sita en la Calle Belgrano Nº 778 –Planta Alta- de la Ciudad de Rawson.-

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese a los interesados, a la Dirección General de Rentas, a la Prefectura Naval Argentina, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Tec. JUAN CARLOS BERON Secretario de Pesca Provincia del Chubut

## PODER JUDICIAL

## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 5035/08-RR.HH

Rawson, 26 de Agosto de 2008

#### VISTO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de SECRE-TARIO de Primera Instancia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Sarmiento.

#### Y CONSIDERANDO:

Que podrá ser transferido con igual cargo al Juzgado de Familia de dicha ciudad en ocasión de su puesta en funcionamiento.

Que en consecuencia, corresponde llamar a concurso en los términos de las Acordadas 3099/95, para cubrir el referido cargo

# Por ello, El Superior Tribunal de Justicia **RESUELVE:**

- 1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a los efectos de cubrir un (1) cargo de SECRETARIO de Primera Instancia, a cumplir funciones en el referido Juzgado de la ciudad de Sarmiento (remuneración mensual \$ 4.305,43 más 3% por año de antigüedad más 25% por zona desfavorable) que 'podrá ser transferido con igual cargo al Juzgado de Familia de dicha ciudad en ocasión de su puesta en funcionamiento.
- 2º) Designar jurado del concurso por el artículo anterior al Dr. Gustavo M. A. ANTOUN como Presidente, y a los Dres. Daniel Camilo PEREZ y Roberto CASAL como integrantes del mismo (Art. 5º Acordada Nº 3099/95).
- 3º) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 08 de septiembre al 16 de septiembre de 2008 inclusive.
- 4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos "Crónica y Patagónico", de la ciudad de Comodoro Rivadavia conforme al art. 4º de la Acordada Nº 3099/95).
- 5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, o en su defecto con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.
- 6º) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en la calle Ingeniero Coronel 556 de la ciudad de Sarmiento los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas:
  - a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen

- b) Certificado de aptitud psico-física expedido por el Organismo de Salud Pública.
- c) Certificado de antecedentes expedido por autoridad policial.
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

- 7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso.
- 8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del art. 4º de la presente y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER

I: 09-09-08 V: 11-09-08

## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 5053/08-RR.HH

Rawson, 02 de Septiembre de 2008

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que materialmente resultó imposible cumplir con los términos y plazos de publicación del llamado a Concurso oportunamente dispuestos por la Resolución de la Superintendencia Administrativa Nº 5035/08 RR.HH., corresponde modificar los art. 3º) y 4º) de la misma, estableciéndose nuevas fechas de inscripción y de publicación en el Boletín Oficial y Diarios locales.

Por ello, La Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia

## **RESUELVE:**

- 1º) MODIFICAR el punto 3º) de la Resolución de Superintendencia Administrativa Nº 5035/08 RR.HH., determinándose como nueva fecha de apertura y cierre de inscripción, los días 15/09/2008 hasta el 22/09/2008.
- 2º) Establecer que el presente llamado a Concurso se publicará durante los días 6, 7 y 8 de septiembre del año en curso en el Boletín Oficial y en los periódicos "Crónica" y "Patagónico", de la ciudad de Comodoro Rivadavia conforme al art. 4º de la Acordada Nº 3099/95).
- 3º) Regístrese, comuníquese a los Sres. Integrantes del jurado oportunamente designados, publíquese en los términos dispuestos en el punto 2º) y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER Dr. JOSE LUIS PASUTTI

I: 09-09-08 V: 11-09-08

#### PODER JUDICIAL

## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 5064/08-RR.HH

Rawson, 08 de Septiembre de 2008

VISTO

Que el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia cuenta con un cargo vacante de Secretario de 1ra. Instancia, otorgado mediante Resolución N° 5016/08 y:

## CONSIDERANDO:

Que siendo la cobertura de dicho cargo de absoluta necesidad para el normal funcionamiento del mencionado Juzgado, corresponde efectuar el llamado a Concurso en los términos de las Acordadas N° 3099/95 y su modificatoria N° 3181/99.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

## **RESUELVE:**

- 1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo vacante de Secretario de 1ra Instancia para el Juzgado de Familia Nº 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una remuneración mensual de \$ 5.381,78 más 3% por año de antigüedad que acredite.
- 2º) El jurado actuante estará integrado por la Dra. Diana G. de Kazakevich, como Presidenta y los Dres. Mabel Clara Gonzalez y Alberto Gustavo Sanca de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 3º) Fijar fecha de apertura y cierre de inscripción del presente concurso entre los días 15 y 24 de septiembre ambos inclusive, del año en curso.
- 4º) El presente Llamado a Concurso se publicará durante los días 10,11 y 12 de septiembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos El Patagónico, Crónica de esa ciudad.
- 5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título habilitante de nivel universitario expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida por la ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión o diez (10) años de antigüedad en el Poder Judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.
  - 6º) Los postulantes deberán acompañar:
  - a) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los acontecimientos que invoquen.
  - b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por un organismo de Salud Pública,
  - c) Certificado de antecedentes expedido por Autoridad Policial.-
- 7º) Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación requerida en el Juzgado de Familia N° 2, sito en Pellegrini 663 Planta Baja (TE 0297-4470164/168) de Comodoro Rivadavia.

- 8º) El Jurado designado establecerá la bibliografía, el temario, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la prueba de oposición.
- 9°) Regístrese, comuníquese a los Sres. integrantes del Jurado designados, publíquese en los términos dispuestos en el punto 3°) y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER
Dr. JOSE LUIS PASUTTI

I: 11-09-08 V: 15-09-08

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

#### Resolución Nº 604/08.

Rawson, 01 de Septiembre de 2008.

VISTO

Las Leyes N $^{\circ}$  5447, el Código Fiscal (Ley N $^{\circ}$  5450), y el Expediente N $^{\circ}$  663/08 – D.G.R.; y

## CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 5447 de Administración Financiera del Sector Público Provincial se crea el Sistema de Recaudación cuyo Órgano Rector es la Dirección General de Rentas, teniendo a su cargo la recaudación de los recursos de origen provincial, con y sin afectación especifica dentro de la Administración Central en el ámbito del Poder Ejecutivo:

Que asimismo por el Código Fiscal se le confiere a la Dirección General de Rentas las facultades inherentes a la determinación y percepción de las obligaciones fiscales y todas aquellos aranceles, cánones y derechos o valores, así como los intereses, actualizaciones y multas resultantes de las mismas;

Que a sus efectos resulta necesario habilitar cuentas corrientes recaudadoras exclusivas por cada una de las obligaciones fiscales, incluyendo sus intereses y multas conforme lo normado por el Código Fiscal, con el objetivo de procesar y administrar de manera eficiente la información que se genere en relación a los mismos:

Que corresponde entonces autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar la apertura de la cuenta bancaria ante el Banco del Chubut S.A. bajo la denominación: "D.G.R. – Impuestos de Sellos";

Que atento a ello se utilizará, paralelamente, hasta tanto se resuelva en contrario, tanto comprobantes preimpresos como así también los generados a través del sistema denominado "SIRIS- Sistema Integral de Recaudación del Impuesto de Sellos" aprobado mediante Resolución Nº 201/06 – D.G.R. y sus modificatorias;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

POR ELLO:

El Director General de Rentas **RESUELVE:** 

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas de Dirección General de Rentas

a realizar la apertura de una (1) Cuenta Corriente en el Banco del Chubut S.A., sucursal Rawson, con el objeto de ser recaudación exclusivamente del Impuesto de Sellos -

Artículo 2º.- La cuenta corriente mencionada en el artículo anterior se denominará: "DGR – Impuesto de Sellos", designándose como responsables al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento Finanzas de la Dirección General de Rentas en forma conjunta.-

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese a las Direcciones dependientes de esta Dirección General, notifíquese a la Tesorería General, a la Contaduría General y al Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial, y cumplido, ARCHÍVESE.-

Cr. EDUARDO TOMAS WILLIAMS

I: 09-09-08 V: 15-09-08

## **RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

## MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. Nº VII-38 19-08-08

Artículo 1°.- Desígnase a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 18e agosto de 2008 y hasta el 22 de Septiembre del 2008 inclusive, a la agente NEIRA, Miriam Liliana (M.I. N° 22.495.635 - Clase 1972), quien revista en el cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Pesca, con asignación de funciones en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, dispuesta por Resolución Conjunta N° VII 25 y N° XXIII 05 del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones y la Secretaría de Pesca, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones, no importando diferencia salarial alguna, conforme lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto Nº 116/92.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la Bonificación Especial Remunerativa no Bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 171/95, en los términos del Artículo 22° - Inciso i) del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 3°.- Descontar al agente VERA, Juan de Dios (M.I. N° 14.899.774 – Clase 1963) la bonificación citada precedentemente, por el período que usufructúe la Licencia Anual Reglamentaria a partir del 18 de Agosto de 2008 al 22 de Septiembre del 2008 inclusive.

## Res. Nº VII-39

19-08-08

Artículo 1°.-Aplicar al agente Juan José LOPEZ (M.I. N° 23.349.436 – Clase 1973), cargo Guardafauna – Código 1-020 – Clase III - Agrupamiento Personal de Servicio, UN (1) día de suspensión, por aplicación de lo establecido en el Artículo N° 47 punto 1) apartado b) del Decreto Ley N° 1987, en virtud de haber transgredido lo establecido en el Artículo N° 44 incisos b) y c) y Artículo N° 48 inciso 3) de la citada norma.

Artículo 2°.- Aplicar al agente Roberto Antonio RAFFA (M.I. N° 22.203.063 – Clase 1971), cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 – Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, una sanción de apercibimiento, por aplicación de lo establecido en el Artículo N° 47 punto 1) apartado a) del Decreto Ley 1987, en virtud de haber transgredido lo establecido por el Artículo N° 44 inciso b) y Artículo N° 48 inciso 3) del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 3°.- Por la Dirección de Despacho y Administración de Personal del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a aplicar UN (1) día de descuento de los haberes del agente Juan José LOPEZ.

## Res. Nº VII-40 19-08-08

Artículo 1º.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, realizadas durante el mes de Junio del año 2008, cuyo total asciende a MIL NOVENTA Y NUEVE (1.099) horas.

Artículo 2°.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por los agentes: BALADO, Alejandro, NEIRA, Miriam y SOSA, María, realizadas durante los meses de Abril, Mayo del año 2008.

Artículo 3°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución fue imputado en la Jurisdicción 64 — Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones — SAF 64 - Programa 1: Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad 1 - Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Programa 16: Areas Protegidas — Actividad 1 — Operaciones — Programa 20 — Promoción de las Inversiones — Actividad 1 — Promoción de las Inversiones - Ejercicio 2008.

## Res. Nº VII-41 19-08-08

Artículo 1º.- Aprobar el pago al agente Fernando David ATAIDE (M.I. N° 22.836.718 – Clase 1972) de la diferencia salarial, por QUINCE (15) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2004 – Segunda (2º) fracción, y TREINTA (30) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2005, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º Inciso d) del Decreto N° 2005/91 entre su cargo: Preceptor – Categoría 3 – A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – con CUARENTA (40) horas semanales de labor, Ley N° 3158, dependiente del Ministerio de la Fa-

milia y Promoción Social, y el cargo de Personal de Gabinete con rango de Director – Categoría 18 - Artículo 66° del Decreto Ley N° 1987, en el ámbito de la ex – Secretaría de Turismo, para el que fuera designado mediante Decreto N° 977/04.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 64 – Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF 64 - Programa 92: Reclamo Gastos Personal Ejercicios Anteriores - Actividad 92: Reclamo Gastos Personal Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2008.

## Res. Nº VII-42 21-08-08

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de Julio de 2008, la renuncia interpuesta por el agente Daniel Edgardo PAZ BARRETO (MI Nº 18.771.294 – clase 1960), al cargo de Director General de Conservación de Areas Protegidas de la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, en el cual fuera designado mediante Decreto N° 1307/07.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a abonar al agente renunciante diecisiete (17) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008, conforme lo determinado por los Artículos 3° y 6° del Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF 64 - Programa 16 - Conservación de Areas Protegidas - Actividad 1 - Operaciones - Ejercicio 2008.

## Res. Nº VII-43 26-08-08

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Angela Mariana PERTILE (MI Nº 31.020.176 – clase 1984) a partir del 01 de julio de 2008 al cargo: Administrativo de la Planta Transitoria de la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, en el cual fuera designada mediante Decreto N° 284/08.

## Res. N° 151 25-08-08

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso "C", Apartados 3 y 13 de la Ley Nº 5447.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma "Clarín Global S.A.", contra la presentación de la factura correspondiente, por la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCO CON 50/100 (\$ 5.505,50) en concepto de publicación de banners en la página web Clarín.com y Nómade.com.

Artículo 3°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-6-1 – Fuente de Financiamiento 353 – Ejercicio 2008.

## Res. N° 152 03-09-08

Artículo 1º: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto en forma subsidiaria por el agente Roberto Antonio RAFFA (M.I. Nº 22.203.603) contra la Disposición Nº 91-08-SSTyAP.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### Res. N° XIII-430

14-08-08

Artículo 1°: Suprimir de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 24 jornada simple de la ciudad de Esquel, dos (2) cargos de Maestro de Año de EGB 1 y 2, a partir del 20 de febrero de 2007.

Artículo 2°: Reubicar a partir del 20 de febrero de 2007, a la docente en disponibilidad señora LOPEZ, Mirtha Fabiana (M.I.Nº 17.900.548 – Clase 1966), en un cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 vacante por Resolución XIII Nº 46/07 de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 8 jornada simple de la ciudad de Esquel.

Artículo 3°: Reubicar a partir del 20 de febrero de 2007, a la docente en disponibilidad señora MONTANARES. Mónica Gabriela (M.I. N° 21.354.194 – Clase 1970), en un cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 vacante por Resolución XIII N° 208/07 de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 76 jornada simple de la ciudad de Esquel.

Artículo 4°: Asignar los cargos suprimidos en el Artículo 1° de la presente Resolución, a partir del 20 de febrero de 2007, de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente acto.

#### ANEXO I

Expediente N° 1048-ME-07: Suprimir y Asignar dos (2) cargos Maestro de Año de EGB 1 y 2

Cargo	Ramia Cryánico Runolonal	Denominación del Cargo	Runolón
1 Maestode Afode BGB 1 y 2	Bioleia III 54 - Jornata Simple - Biquel	Vacanie por Otsp. y Reub. LO PEZ, Mir ins Fabiano Vacanie por Otsp. y Reub.	Mæstode <i>A</i> payo
1 Maestode Affode BGB 1 y 2	Bouela IF 112-Jorreda Simple - Biquel	MONTANARE; Minica Gabriela	Mæstode Apayo

## Res. N° XIII-436 19-08-08

Artículo 1º: Reconocer y autorizar el pago al personal docente, cuyo detalle se indica en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, la diferencia salarial existente entre sus cargos de revista y los cargos que desempeñaron, conforme lo establecido en el Artículo 2°, Incisos b) y j) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo de Educación y sus modificatorias, y en el Artículo 87° del Decreto Ley N° 1820.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a las docentes detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, la diferencia salarial existente entre sus cargos de revista y los cargos que desempeñaron, de acuerdo al Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87

del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 3 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

#### ANEXO I

WELLIO Y	DITTENDASALIBALISITE						PERVICIOLICENCIA ANJAL		TOTAL	
	09900	EEC. N	GARGO	EBCN*	CNEWSK	HASIA	DESTR	HASTA	DVS	MO
JOHRON TACORI, Agente MLN 23405.00	Vice- direcor	33	Namen dhAfb	39		061522005	272506	200200	s	205
PRVELII, Cladis Classida MLN 16884-422	Dimoor	33	Vice- directr	39	,	061525005	272500	2002005	ś	205

## Res. N° XIII-445

26-08-08

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente María CHEUQUE, (MI N° 01.199.931 - Clase 1937), al cargo Cocinero Código 1-002, Clase IV, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 74 Jornada Simple de Gualjaina, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 219/83 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de mayo de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante trece (13) días de Licencia Anual Reglamentaria Proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

## Res. N° XIII-446

26-08-08

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Rosa Fructuosa, SALICA (MI N° 06.341.952 - Clase 1939), al cargo Ayudante de Cocina Código 1-003, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela N° 91 Jornada Simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fue designada mediante Resolución N° 61/83 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de abril de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante siete (07) días de Licencia Anual Reglamentaria Proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

## Res. N° XIII-447 26-08-08

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Isolina CASTILLO, (MI N° 04.469.720 - Clase 1943), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 177 jornada simple de la ciudad de Puerto Madryn, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 1706/88 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de marzo de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante siete (7) días de Licencia Anual Reglamentaria, proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

## Res. N° XIII-448 26-08-08

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Mirta Susana MOLLO, (MI N° 05.773.239 - Clase 1948), al cargo Portero de Escuela Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 53 Jornada Simple de la ciudad de Trelew, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 1246/89 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de febrero de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cinco (05) días de Licencia Anual Reglamentaria Proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

## Res. N° XIII-449 26-08-08

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Francisca LACASA, (MI Nº 05.177.273 - Clase 1947), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 42 jornada simple, de la ciudad de Puerto Madryn, en el que fuera designada mediante Resolución XIII Nº 382/84 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de febrero de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria, proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

#### Res. N° XIII-450 26-08-08

Artículo 1º: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 43/07.

Artículo 2°.- Áplicar la sanción de quince (15) días de suspensión al agente Juan Antonio RETAMAL (M.I. N° 16.318.890 – Clase 1963), quien revista un cargo Código 1-019 – Clase V - Portero de Escuela, Planta Permanente de la Escuela Nº 617, con asignación de funciones en la Escuela Nº 124, ambas de la ciudad de Puerto Madryn, por aplicación del Decreto Ley N° 1987, Artículo 47°, apartado I, inciso b).

## Res. N° XIII-451 26-08-08

Artículo 1°: SUPRIMIR de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 39 –jornada simple- de la ciudad de Comodoro Rivadavia, un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2, vacante - Resolución XIII N° 589/06, a partir del 03 de mayo de 2007.

Artículo 2°: ASIGNAR el cargo suprimido por el Artículo 1° de la presente Resolución a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 83 –jornada simple- de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir funciones de Maestro de Apoyo, a partir del 04 de mayo de 2007

Artículo 3°: SUPRIMIR de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 143 – jornada simple- de la

ciudad de Comodoro Rivadavia, un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 –jornada completa, vacante - Resolución Nº 1931/83 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 04 de mayo de 2007.

Artículo 4°: ASIGNAR el cargo suprimido por el Artículo 3° de la presente Resolución a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 146 –jornada completa- de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir funciones de Maestro de Apoyo, a partir del 04 de mayo de 2007.

## Res. N° XIII-452 26-08-08

Artículo 1º: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2007, el nombramiento de la docente PALEO, Mirta Cecilia Carolina (MI Nº 10.804.270 – Clase 1953), en tres (3) horas cátedra de Historia en 1º año 2da división, en el Colegio Nº 730 de Trelew, otorgadas mediante Decreto Nº 1002/07.

## Res. N° XIII-453 26-08-08

Artículo 1º: DECLARAR en disponibilidad por aplicación del Artículo 23° del Decreto Ley Nº 1820 a la Maestra de Año Titular señora Nora Graciela, GALLEGUILLO (M.I. N° 14.282.381 – Clase 1961) de la Escuela N° 146 - jornada completa de la ciudad de Comodoro Rivadavia a partir del 06 de Marzo de 2007.

Artículo 2º: REUBICAR a la Maestra de Año Titular en disponibilidad, señora Nora Graciela GALLEGUILLO (M.I. Nº 14.282.381 – Clase 1961) en un cargo de Maestro de año Titular de la Escuela Nº 171 – jornada simple – de la ciudad de Comodoro Rivadavia, vacante por traslado definitivo señora Sara Paulina, ANTIÑIR – Resolución XIII Nº 589/06, a partir del 07 de Marzo de 2007.

## Res. N° XIII-454 26-08-08

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente YTUARTE, María Mercedes, (MI Nº 10.314.475 - Clase 1952) en un cargo Maestro Especial de Actividades Plásticas de quince (15) horas Titular de la Escuela Nº 8 jornada simple, de Esquel, a partir del 01 de Enero de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).

## Res. N° XIII-455 26-08-08

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente MENISES, Alicia Julia (MI Nº 10.027.844 - Clase 1951) en un cargo Maestro de Ciclo Titular de la Escuela Nº 510 de jornada simple, de la localidad de Esquel, a partir del 30 de Septiembre de 2007, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251).

## MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

## Res. Nº 50 02-09-08

Artículo 1°.- APRUEBASE por aplicación del artículo 95° - Apartado "C", inciso 5) de la Ley Nº 5447 y según lo establecido por el artículo 5° del Decreto Nº 777/06 y el inciso g) del artículo 83° de la misma norma legal la contratación directa realizada por la Secretaría Privada del Señor Gobernador con la firma "PATAGONIA SECURITY", domiciliada en Río Negro 381 de la ciudad de Rawson por la adquisición realizada de un sistema de control de acceso, compuesto de un lector de proximidad y huella dactilar instalado en la puerta del despacho del Señor Gobernador.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS UNO CON OCHENTAY CINCO CENTAVOS (\$ 6.201,85), se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 4 - Principal 4 - Parcial 1 por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 5.508,24), en el Inciso 2 - Principal 9 - Parcial 3 por PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 363,61), y en el Inciso 3 - Principal 3 - Parcial 4 por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00), todo ello correspondiente a la Finalidad 1 - Función 120 - UG 11999 – Ejercicio 2008 – Fuente de Financiamiento 111.

## Res. Nº 51 02-09-08

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete en lo atinente a la contratación directa realizada con la firma "EL PORTAL GRAFICO" de Gerardo J. Bosio domiciliada en la calle Nº 42 (ex Perdriel), San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el servicio de impresión de publicaciones informativas del quehacer institucional y de difusión de la cultura estadística que fuere oportunamente solicitado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.032,65) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 3 – Finalidad 1 - Función 120 - UG 11999 – Ejercicio 2008 – Fuente de Financiamiento 111

## ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

## Res. Nº XV-39 02-09-08

Artículo 1º.- DESIGNASE interinamente al agente PROBOSTE, Carlos Javier (MI Nº 16.692.856 – clase 1964) cargo de revista Capataz "B" – Clase X Agrupa-

miento Obrero – Planta Permanente en el cargo de Capataz General – Clase XII Agrupamiento Obrero – Planta Permanente a partir del 08 de agosto de 2008 y hasta tanto se concurse dicho cargo.

Artículo 2º.- Cumplido el plazo establecido por el Artículo 37º del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 55/89 se reconocerá y pagará la diferencia por la mayor función cumplida.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial – Actividad 1 - Conducción y Dirección de Obras por Administración.

## DISPOSICION

## DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

## Disposición Nº 97.

Rawson, Chubut, 07 de Agosto de 2008

VISTO:

El Expediente N° 13197/97 de Solicitud de Manifestación de Descubrimiento de Yacimiento Oro y Cobre denominada "SANTA ELENA" ubicada en el departamento Florentino Ameghino, provincia del Chubut; y

## CONSIDERANDO:

Que a fojas 9 el Director General de Minas y Geología ordena el Registro de la Mina de Oro y Cobre denominada "SANTA ELENA" a nombre de JORGE OSVALDO ROCA por Disposición Nº 244/01;

Que a fs. 10 se registra la misma en el Protocolo de Descubrimiento de Minas bajo el Nº 1761, Fº 1541 de fecha 19 de octubre de 2001:

Que a fs. 38 obra Disposición N° 76/07-DGMyG, de fecha 7 de junio de 2007, en la cual se declaran caducos los Derechos del titular sobre la mina "SANTA ELENA" por falta de pago del canon minero;

Que ha vencido el plazo dispuesto en el Art. 219° del Código de Minería, sin que el solicitante haya comparecido para su rescate;

Que tal situación es causal de vacancia, razón por la cual corresponde registrar la mina en calidad de vacante:

Que esta Dirección General está facultada para dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

La Dirección General de Minas y Geología **DISPONE:** 

Artículo 1°: Regístrese la mina "SANTA ELENA" en calidad de VACANTE a cuyo efecto tómese razón por Escribanía de Minas y por el Departamento Catastral Minero en sus respectivos registros y anótese en las bases de datos correspondientes.-

Artículo 2°: Regístrese, Notifíquese, Publíquese, Repóngase, y cumplido Archívese.-

MARISA MAMET

I: 09-09-08 V: 11-09-08

## **DISPOSICIONES SINTETIZADAS**

## SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

Disp. Nº 62

01-09-08

Artículo  $1^{\circ}$ .- Instrúyase sumario administrativo a ALUAR S.A.I.C, por la presunta infracción a los artículos 38 y 39 de la Ley  $N^{\circ}$  5439.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo anterior, fíjase el perentorio plazo de tres (3) días hábiles de notificada la presente, para que ALUAR S.A.I.C. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson.-

Artículo 3º.- Desígnase instructor sumariante al Sr. Director de Control Operativo Ambiental de la Dirección General Comarca Virch – Península Valdés – Meseta Central, Licenciado Esteban Adrián PEREZ PARRY, Documento Nacional de Identidad N° 27.363.874.-

## Disp. Nº 63

02-09-08

Artículo 1º.- Inscribir con el Nº 4 la Tecnología de Biorremediación mediante Biopilas Aireadas por Remoción Mecánica presentada por la firma ASTOIL S.R.L. con domicilio legal en Calle Alberto Blanc Nº 205 Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, en el REGISTRO PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE RESIDUOS PETROLEROS a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- La empresa ASTOIL S.R.L. deberá notificar a la Dirección General Comarca Senguer San Jorge toda modificación, imprevisto o hecho nuevo que se genere en torno a la técnica de biorremediación como así también cualquier otra circunstancia que no haya sido prevista al momento de su evaluación.-

## Disp. Nº 64

02-09-08

Artículo 1º.- Inscribir con el Nº 4 la empresa ASTOIL S.R.L. con domicilio legal en Calle Alberto Blanc Nº 205 Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES, GENERADORES EVENTUALES, TRANSPORTISTAS Y OPERADORES DE RESIDUOS PETROLEROS como Operador con Equipo Transportable de de Residuos Petroleros de la Tecnología inscripta bajo el Nº 004 en el Registro Provincial de Tecnologías de Residuos Petroleros, a partir de la fecha de la presente.-

Articulo 2º.- La empresa ASTOIL OIL S.R.L. deberá llevar un libro de registros rubricado y foliado donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas incluyendo: generador, caracterización de los residuos, cantidades y demás requisitos exigidos por el Decreto 993/07.-

Articulo 3º.- La empresa ASTOIL OIL S.R.L. deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Articulo 4º.- La empresa ASTOIL OIL S.R.L. deberá presentar a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en cada oportunidad que sean contratados sus servicios, la solicitud de autorización firmada en forma conjunta (Generador y Operador), copia autenticada que acredite la relación contractual entre el Generador y el Operador con Equipo Transportable, así como también memoria descriptiva con detalle de las operaciones a realizar, normas de higiene y seguridad, planes de contingencia y almacenamiento de los residuos.

Articulo 5°.- El vencimiento de la presente opera el día 31 de agosto de 2009.-

# REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

#### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

#### REGISTRO Nº 26000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9616-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CRUCERO "ANFITRIONES" COLOR

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 03 Y 04/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9814-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUBLICA PROYECTO Y CONSTRUCCION 2284 VIVIENDAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 Y 15/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9818-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO DOCENTE EN PUERTO MADRYN IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 14, 15 Y 16/12/06 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.106,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9819-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

PLAGA PRODUCCION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUE 13, 15 Y 17/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X8 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9801-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – BUSQUEDA DE PROFESIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

16 Y 17/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26005**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9825-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: DIA DEL PETROLEO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 13/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 20.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26006**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9550-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-

TO CULTURAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. DI-CIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9367-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUB Nº 23/06 ESCUELADE NIVEL INICIAL EGB 1 Y 2 S/N ZONA SUDOESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$31,42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565.56 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26008**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9586-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CIRCULO SOCIAL Y CULTURAL RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 07 Y 08/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 681.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9379-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - EXPOSICION CENTRO CULTURAL PROVINCIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

01 Y 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2,724.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9557-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - 3 AÑOS DE GESTION GOBERNADOR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10 /12/06

UNIDAD DE FACTURA: 5X16 \$34.05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9615-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

– CRUCERO "ANFITRIONES"

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 5X16 \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

06/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9587-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- SUBASTA PUBLICA 02/06

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.

07, 08, 09 Y 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$34.05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.451,60

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9607-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON

DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$34.05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9601-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PROR. LIC 23/06 ESC DE NIVEL INICIAL EGB 1 Y

2 S/N ZONA SUDOESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

07 Y 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$31,42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 942.60 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9596-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PROR. LIC 28/06 AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

06 Y 08/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$31.42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 942.60

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9372-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PRORROGA LIC Nº 28 AMPLIACION Y REMODELACION DE HOSPITAL

REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$31,42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9369-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LIC PUBL 25/06 ES-CUELA DE NIVELES INICIALES EGB 3 Y

POLIMODAL S/N ZONA SUDOESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

01/12/06 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$31,42

MONTO DEL CONTRATO: \$ 565.56 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9604-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- EDICTO RENTAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X4 \$34,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 272,40 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7784-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA DEL CAMINO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.123,65 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9597-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-RROGA LIC 28/06 AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

06 Y 08/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9551-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CRUCERO "RECEPCION" (COLOR)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIÒ: IM. PÁTAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9374-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA (COLOR)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9553-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – REMATE PUBLICO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.

11, 12, 14, Y 15/12/06 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9183-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ÉXITO CAMPAÑA RUBEOLA (COLOR) IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMP. PATAGONICA

S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9109-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ÉXITO CAMPAÑA RUBEOLA (COLOR) IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMP. PATAGONICA

S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

26 Y 27/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$20.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9559-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - 3 AÑOS DE GESTION GOBERNADOR (COLOR) IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9617-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- CONCURSO DOCENTES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMP. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X20 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9611-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMP. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06

FECHA DE FEECTIVIZACIÓN: 09/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9581-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- SUBASTA PUBLICA 02/06

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMP. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.

07, 08, 09 Y 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.808.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/01/07 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9657-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODI-CO EL AUSTRAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA CIELO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. DICIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6865-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- ZAFRA LANERA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X6 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 145,92

## REGISTRO Nº 26032

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6891-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - SALUTACION DIA DEL MAESTRO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

10/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Jueves 11 de Septiembre de 2008

## REGISTRO Nº 26033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7398-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 27. 28 Y 29/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.422,72

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7287-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO - CONVE-

NIO HEREFORD

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

23 Y 24/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X12 - \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.167,36

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6295-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC

PUBLICA Nº 11/06 PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ESQUEL TREVELIN IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 25/08/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$12,16

MONTO DEL CONTRATO: \$ 948,48 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8890-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO - PRORROGA LIC PUBLICA NACIONAL 094/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N Bº 3 DE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

19 Y 22/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X4 \$31,42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 502,72 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8967-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO **DESARROLLO** TALLERES **EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 21, 22 Y 23/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X17 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.754,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8891-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO - PRORROGA LIC PUBLICA NACIONAL 094/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N Bº 3 DE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

19 Y 20/11/06 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$18.00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8893-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PRORROGALIC Nº 13/06 AMPLIACION Y REFAC-CION LABORATORIO DE PROTECCION AMBIEN-TAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

19 Y 22/11/06 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8908-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA TRASLADOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.

18. 19 Y 20/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15 \$18.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6288-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUB Nº 01/06 ADQUISICION DE 2 CAMIONETAS

Y UN FURGON PARA RENTAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/08/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 474.24 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6278-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - MARTIN FIERRO INTERIOR EN VIVO X CHUTV IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB.

15, 16, 17, 18 Y 19/08/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X5 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 608.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6285-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUB Nº 01/06 ADQUISICION DE 2 CAMIONETAS Y UN FURGON PARA RENTAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

16 Y 17/08/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 486.40 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6020-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - LIC PUBL Nº 12/06 AMPLIACION Y REFACCION HOSPITAL ZONAL ESQUEL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

08 Y 13/08/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 948,48 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7129-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUB 01/06 ADQUISICION MOBILIARIO ESCOLAR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$12.16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 243.20 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9175-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PRORR. LIC Nº 28 AMPLIACION Y REMODELACION DE HOSPITAL REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

29/11/06

MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00

## REGISTRO Nº 26047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9188-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- SE BUSCA INGENIERO JUNIOR

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X3 \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 204,30 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9177-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -

PRORR. LIC Nº 28 AMPLIACION Y REMODELACION DE HOSPITAL

**REGIONAL** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

29/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$ 31,42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9186-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - EXPOSICION CENTRO CULTURAL **PROVINCIAL** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$34.05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9050-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUBLICA Nº 23/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EGB1 Y 2 S/N - ZONA SUDOESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

23 Y 26/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 18.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9052-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - LIC PUBL 25/06 ESCUELA DE NIVELES INICIA-LES EGB3 Y POLIMODAL S/N ZONA SUDOESTE IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 26/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9105-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ÉXITO CAMPAÑA RUBEOLA IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9110-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLE-

MENTO EXPO TRELEW

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL

CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/11/06

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9111-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES

- LIC 47/06 RECONSTRUCCION DE TABIQUES
SANITARIOS BARRIO 100 VIVIENDAS -

TRFI FW

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

28 Y 29/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X12 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26055**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9054-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PRODUCCION HORTICOLA DEL

**VALLE** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

24 Y 26/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X8 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

29/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9187-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SE BUSCA INGENIERO JUNIOR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

30/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X6 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 216,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

29/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9185-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO – EXPOSICION CENTRO CULTURAL

PROVINCIAL (COLOR)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

30/11/06 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 20,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8503-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

04 Y 05/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.333,76

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26059**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

03/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9113-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA (DIF. OP 21370 SE PUBLICO COLOR 05/11/06)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: /// MONTO DEL CONTRATO: \$ 233.20 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6666-MCG-06 -

1441-IPV-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL DE

LA VIV Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- CONCURSO GANADORES IPV

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

06/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$12.16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070.08

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5386-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- 9 DE JULIO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

09/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X10 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729.60 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8523-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - TALLER DE CALIDAD DE ELABORACION DE **CHACINADOS** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

03 Y 07/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$13.26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9600-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES -PRORROGA LIC 25/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EGB3 Y POLIMODAL S/N ZONA

**SUDOESTE** IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

07 Y 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9055-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- PRODUCCION HORTICOLA DEL VALLE IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 24 Y 26/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X4 \$34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 544.80 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26065**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8163-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA CONO SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. NOVIEMBRE-DICIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8112-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUBLICA Nº 27/06 COMISARIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

20 Y 29/10/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26067**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9605-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- EDICTO RENTAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 02. 03 Y 04/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X8 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$864,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9189-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - CONCURSO DOCENTES DE COMODORO **RIVADAVIA** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X18 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9613-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- ENCUESTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 2X9 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 324.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9612-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9372-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - EXPOSICION CENTRO CULTURAL

**PROVINCIAL** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

01 Y 03/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$20.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9562-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - 3 AÑOS DE GESTION GOBERNADOR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9554-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- REMATE PUBLICO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 11, 12, 14 Y 15/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9598-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRO-**RROGA LIC 28/06 AMPLIACION** 

Y REMODELACION HOSPITAL REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

06 Y 08/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9376-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRO-RROGA LIC PUBLICA NACIONAL 094/06 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

01 Y 04/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06

PAGINA 25

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9584-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO - SUBASTA PUBLICA 02/06 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.

07. 08. 09 Y 10/12/06 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.808,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8961-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE

**GABINETE** 

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO CAMPAÑA ANTITABACO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7394-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/10/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 474,24 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6695-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- ANIVERSARIO EL HOYO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

05/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X6 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 437,76

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8536-MCG-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE

**GABINETE** 

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – EDICTO SEÑORA SILVIA AGESTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

01 Y 02/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X2 \$13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,24 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8504-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO

DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED.E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

04 Y 05/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.333,76

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8486-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PROHIBICION EXTRACCION Y CONSUMO DE

**MOLUSCOS** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED.E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8511-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SOLICITADA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.

SA DIARIO EL PATAGONICO CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

06/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$13,26 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8580-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 12/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$11,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9619-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C. SOCIAL Y CULTURAL RAWSON IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.

07 Y 08/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26086**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9368-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUBL 25/06 ECUELA DE NIVELES INICIALES EGB 3 Y POLIMODAL S/N ZONA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26087

SUDOESTE

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9366-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PUBL 23/06 ECUELA DE NIVELES INICIALES EGB 1 Y 2 S/N ZONA SUDOFSTF

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## **REGISTRO Nº 26088**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9373-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVI-SO - DIA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA (COLOR)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8575-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO -VEDA DE EXTRACCION Y CONSUMO DE **MOLUSCOS** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RE-CORDS - PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 09/

UNIDAD DE FACTURA: 6X10 \$11,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

FECHA DE FEECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9051-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO -LIC PUBLICA Nº 23/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL 1 Y 2 S/N - ZONA SUDOESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-

DA SA DIARIO JORNADA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23

Y 26/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$31.42 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/ 09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7203-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO LA **FUENTE** 

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-TIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: / / / MONTO DEL CONTRATO: \$800.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7407-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO - ASISTENCIA DE REALIZADORES **AUDIOVISUALES** 

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6177-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
-AVISO DE INSCRIPCION (RELEVAMIENTO DE
ALUMNOS PARA EL CICLO LECTIVO 2007)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$12,16 MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7206-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEPTIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8916-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-RROGA LIC PUB 05/06 DRAGADO MANTENIMIEN-TO PUERTO RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 14 Y 15/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 111,32 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.682,96

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO Nº 26096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8910-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LLAMADO A CONCURSO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03

PUB.17, 18 Y 19/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15 \$ 18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26097

FECHA DE EMISIÓN ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8582-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– REFINANCIACION (CERECERO Y FRUTA FINA)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
10, 11 Y 12/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,64
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8915-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
- PRORROGA LIC PUB 05/06 DRAGADO
MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB. 13. 14. 15. 16 Y 17/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.510,00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

## REGISTRO Nº 26099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/12/06 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8970-MCG-06 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION

AVISO – FINANCIACION "DE QUE VA A VIVIR MI PUEBLO"

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.

01/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$18,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

# Sección General

## **EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Doctor Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo del Suscripto, cita al Sr. Edgardo Javier ACACIO, para que tome correspondiente intervención en autos: "ROSAS, HAIDE ELENA Y OTRA S/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO DE MIGUEL CABRAL Y OTROS" (Expte. 164 – Fº 188 – Año 2003 – Letra 10205), mediante edictos citatorios de Ley a los ausentes, por el término de seis (6) meses, una (1) ves por mes atento a lo dispuesto por los arts. 23, 24 y 25 de la Ley 14.394. Rawson, Ch., 26 de Febrero de 2008.

MONICA E. SAYAGO Secretaria

P: 11-04, 12-05, 11-06, 11-07, 11-08 y 11-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar. H. Magallanes, Secretaría de refuerzo a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "SILVA, LUIS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 42, Año 2007, Letra S), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ALBERTO SILVA, para que en el término de 30 días lo acrediten. Publíquese por tres (3) días.

Esquel, 27 de Julio de 2007.

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 11-09-08 V: 15-09-08.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciu-

dad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "GOMEZ, AGUSTIN VENTURA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 742, Año 2006, Letra G), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Agustín Ventura Gómez, para que lo acrediten en el término de 30 días.

Publíquese por tres (3) días. Esquel, 22 de Agosto de 2008.

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 11-09-08 V: 15-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "DE LA VEGA, OLGA ELENA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 439/2008), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLGA ELENA DE LA VEGA, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, Chubut, 07 de Agosto de 2.008. Publicación: 3 días.

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 11-09-08 V: 15-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Leonardh, de la Provincia del Chubut, con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 650, Planta Baja, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. María Magdalena Constanzo, en los autos "VARGAS RUIZ, GUS-TAVO MARCOS C/NAVARRO NAVARRO FLORENCIO Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, EXPTE. Nº 1386/05", cita y emplazando a JOSE ALFREDO DIAZ para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPr.). Publíquese por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 19 de Agosto de 2008.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO Secretaria

I: 11-09-08 V: 12-09-08.

## EXCMA. CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL

FALLO

- I) CONDENANDO a JOSE ALBERTO HUIRCAN, sin sobrenombres ni apodos, hijo de Pedro y de María Rizzo, nacido en Maguinchao, provincia de Río Negro, el día 30 de agosto de 1956, 50 años de edad, DNI Nº 12.377.877, estado civil soltero, tres hijos, instruido, estudios primarios completos, albañil, con domicilio real en Barrio Don Bosco, Sarmiento Nº 1275 de la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a sufrir la PENA DE DIECISIETE AÑOS DE PRISION, de cumplimiento efectivo, accesorios legales y las costas del juicio (Arts. 12. 29, inc. 3° C. Penal, 362, 485 y 486 del C. Penal), por haber resultado autor material y penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL DE MENOR DE TRECE AÑOS CON ACCESO CARNAL CALIFICADO POR EL VINCULO, EN CONCURSO REAL (Arts. 119, 1er. y 3er., párrafo e Inc. b) y 55 del C.P.), cometidos en la localidad de Trevelin, Provincia del Chubut, en perjuicio de sus dos hijas Marión Luz Anahí y Orie Shirley Huircan
- II) ORDENANDO el decomiso del chuchillo secuestrado en autos (Arts. 478 y 479 del C.P.P.).
- III) ORDENANDO al imputado acredite documentalmente su ocupación laboral y se presente todos los días LUNES a las 08:00 hs. en la sede de este Tribunal hasta que quede firme el presente fallo.
- IV) La presente Resolución es suscripto solo por los miembros que se expiden, conforme lo dispuesto por el art. 358 del C.P.P.
- V) PROTOCOLICESE, COMUNÍQUESE Y CUM-PLASE.

CARINA P. ESTEFANIA Secretaria Cámara Criminal Esquel

P: 11-09-08.

## EXCMA. CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL

**FALLO** 

1º) CONDENANDO A RICARDO ALBERTO CAÑIU, de sobrenombre "Carlos" y/o "Beto" conocido también como "Carlos Burgos" o "Burgos Cañiú", argentino, DNI № 29.212.298, de veinticuatro años de edad, nacido en Esquel, Chubut, el 18 de Mayo de 1982, hijo de Claudina Cañiú, con escolaridad primaria incompleta, soltero trabajador rural, domiciliado en Avda. Benito Fernández de la Localidad de Gualjaina, Chubut, a la pena de DIEZ AÑOS de prisión, accesorias legales y costas, como autor material y penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE (Arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41 y 79 C.P.) cometido en la Localidad de Gualjaina, Chubut el día 19 de noviembre de 2005, en perjuicio de Daniel Salvador Villagra.

- 2º) DISPONIENDO, en consecuencia, el decomiso del cuchillo secuestrado, de hoja de acero inoxidable de 14 cm. con cabo de madera con tres remaches dorados, enfundado en vaina de cuero color marrón (art. 23 C.P.) la devolución a los familiares de la víctima, en forma libre y definitiva de un par de botas negras marca "Antonio Vicario" Nº 40, un par de medias color gris, un jeans color azul oscuro marca "CC", una remera celeste marca "Wrangler" y un calzoncillo azul marca Jhon L. Cook, y al imputado, en igual forma, del par de botines de cuero marca SOFT, de color negro, una campera de jean celeste marca "Try Jean" talle 4, un pantalón de jean color celeste marca "Gabucci" talle 32, una remera color beige y naranja sin marca ni talle visible, un par de medias de toalla color azul desgastado, una gorra visera color negro y blanco marca "Fox" y un reloj pulsera de cuarzo color negro de plástico marca "ORNET" (art. 479 C.P.P.). 3º) ORDENANDO la destrucción de los demás elementos conteniendo material probatorio (sobres conteniendo piedras con manchas de sangre y muestras hemáticas de la víctima y del victimario, preservadas en heladera), conforme el considerando pertinente.
- 4°) La presente es firmada sólo por los Sres. Magistrados que se expiden conforme lo autoriza el art. 358 in fine del C.P.P..
- 5°) PROTOCOLICESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dra. CARINA P. ESTEFANIA Secretaria Cámara Criminal Esquel

P: 11-09-08.

## EXCMA. CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL

**FALLO** 

- I) CONDENANDO a HÉCTOR HORACIO DELGA-DO, argentino, soltero, de sobrenombre "Chula", de ocupación albañil, de 26 años de edad, con estudios primarios incompletos, nacido en la localidad de El Maitén, Provincia del Chubut, el día 08 de agosto de 1978, hijo de Galbarino Delgado Montero, y de Aurora Avilés, con DNI Nº 39.443.334, con domicilio real actual en calle Urquiza (ex Hotel Ferroviario) de esta ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a sufrir la PENA DE NUEVE AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias legales y la parte proporcional de costas del juicio (arts. 12, 29, inc. 3º C. Penal, 362, 485 v 486 v 490 del C.P.P.), por haber resultado autor penal y materialmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE (art. 79 del C. Penal), en relación al hecho cometido alrededor de las 23:30 horas del día 18/01/02, en esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y que damnificara a Javier Ubaldo San Martín.
- II) CONDENANDO a NÉSTOR BELARMINO DEL-GADO, argentino, soltero, de sobrenombre "Piti" de ocupación albañil, de 22 años de edad, instruido, con estudios primarios incompletos, nacido en la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, el día 16 de Marzo de

1982, hijo de Galbarino Delgado Montero y de Aurora Avilés, indocumentado, con domicilio real en calle Amaya 1351, de esta ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, y a SIRIO ROBERTO CONTRERAS, argentino, soltero, de sobrenombre "Negro", de ocupación ayudante albañil, de 26 años de edad, con estudios primarios incompletos, nacido en la localidad de Languiñeo, Provincia del Chubut, el día 02 de Septiembre de 1978, hijo de Hipólito Contreras y de Dominga Carrimán, con DNI Nº 26.976.979, con domicilio real en Calle 25 de Mayo v Amaya, Barrio "Don Bosco", de esta ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a sufrir la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias legales y la parte proporcional de costas del juicio (arts. 12, 29, inc. 3º C. Penal, 362, 485 v 486 v 490 del C.P.P.), por habérselos considerado penal y materialmente responsables como PARTICIPES SECUNDARIOS DEL DELI-TO DE HOMICIDIO SIMPLE (art. 46 y 79 del C. Penal), en relación al hecho cometido alrededor de las 23:30 horas del día 18/01/02, en esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y que damnificara a Javier Ubaldo San Martín

III) DECLARANDO al menor HÉCTOR SEGUNDO ABURTO, argentino, soltero, de sobrenombre "Corto", de ocupación albañil, de 20 años de edad, analfabeto, nacido en esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, el día 02 de Agosto de 1984, hijo de Oscar Molina padre biológico-, y de Angélica Avilés, indocumentado, con domicilio real en Barrio Estación, casa sin número, Esquel, Provincia del Chubut, PENALMENTE RESPON-SABLE como PARTICIPE SECUNDARIO DEL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE (art. 46 y 79 del C. Penal), en relación al hecho cometido alrededor de las 23:30 horas del día 18/01/02, en esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, v que damnificara a Javier Ubaldo San Martín, difiriendo la decisión sobre la imposición de pena, y el pago de las costas del Juicio, hasta tanto se cumplan los requisitos previstos por el Régimen Penal de la Minoridad (Arts. 2, 3 y 4 de la Ley Nº 22.278, modif. por Ley Nº 22.803) y la decisión sobre la disposición de las prendas de vestir que se le secuestraran a fs. 38 y vta., hasta la oportunidad prevista en el anteúltimo párrafo art. 4º de la Ley 22.278.

IV) DISPONIENDO el decomiso del cuchillo cabo de madera con tres remaches, sin marca visible, utilizado en el hecho, sin perjuicio de que dado el valor de uso de dicho elemento, oportunamente se disponga su entrega a algún establecimiento oficial o de bien público (conf. arts. 23, 1° y 5° párr. C. Penal, y 478 y 479 del C.P.P.); de una caja vacía de vino tetra brick "Uvita" blanco, de restos de vidrios, un cordón negro y un trozo de papel utilizado como vaina del arma citada, secuestrados en la diligencias de fs. 3/5 (y cert. sec. Fs. 6 vta.), así como los recipientes con muestras sanguíneas y orgánicas; reservando en Secretaría las prendas de vestir de la víctima, secuestras en la diligencia de fs. 51 vta.; restituyendo a los restantes coimputados, conforme el detalle y las razones volcadas en los considerados precedentes, las prendas de vestir que se le secuestran en autos, conforme diligencias de fs. 32 y vta,, 44 y vta., a Héctor Horacio Delgado, fs. 34 y vta. a Néstor Bernardino Delgado, fs. 36 y vta., a Sirio Roberto

Contreras y al menor Héctor Segundo Aburto, fs. 38 y vta. (conf. art. 479, 1er., párr. C.P.P.). Asimismo, deberán restituirse: a los causahabientes de la víctima, una bicicleta rodado 26, color negra, con la inscripción "Rally Usa", secuestrada en la diligencia de fs. 1/3, a quien acredite ser su propietario, un cable rojo tipo seguridad para bicicleta, secuestrado en la inspección ocular de fs. 3/5 (conf. art. 479 C.P.P.).

V) La presente es firmada por los miembros del Tribunal que se expiden, de conformidad con lo establecido por el art. 358 del C.P.P. (conf. texto Ley 4550).

VI) PROTOCOLICESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

CARINA P. ESTEFANIA Secretaria Cámara Criminal Esquel

P: 11-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARTINEZ mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 26 de Agosto de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACKENLY ROY O MECKENLY ROY DAVIES mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 03 de Septiembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PIENKO mediante

edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 03 de Septiembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO GERONIMO TROVATO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Lev.

Trelew, 03 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

## EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUARDIA, SILVIA EDITH mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 02 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OWEN LUCIA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 03 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

## **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en

esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Don SANTO ANICETO MENDOZA, en autos caratulados: "MENDOZA, SANTO ANICETO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 823/07), para que comparezcan a acreditar su derechos.

El presente deberá publicarse por tres días. Esquel, Chubut, 23 de Junio 2008.

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Av. Alvear 505, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Claudio Petris, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Juliana Paredes, en autos caratulados "VILLAGRAN DARDO HORACIO S/MENSURA" (Expte. 272 - 2004), cita y emplaza a quienes tuvieran interés en la mensura a practicarse sobre el Lote 43 Fracc. B-20. Secc. J-III. cuya nomenclatura catastral actual es: Provincia del Chubut; Departamento Cushamen; Ejido 14 (Epuyen); Circunscripción 5; Sector 3; Chacra 9., inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rawson (09) 5 077 el 14-08-03, a llevarse a cabo el día 23 de Setiembre del 2008, a las 11 hs. en Ruta Nac. 258 y huella de acceso a la cantera en que dará comienzo la operación, por pedido del Sr. Dardo Horacio Villagran.

Publíquese por tres (3) días. Esquel, 01 de Setiembre de 2008.

JULIANA PAREDES Secretaria de Refuerzo

I: 09-09-08 V: 11-09-08.

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES ALMACENES GENERALES S.A. BUENOS AIRES

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago D1-70-06-0083 suscripto oportunamente, por Tasas Retributivas de Servicios, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación Nº 1, sita en Sarmiento Nº 1190 – Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada su situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y nor-

mas concordantes.

Se les hace saber que se practicó Liquidación de Deuda N° 0069/08-DR- (por la porción impaga del 36,86%). La deuda total, calculada al 29/08/08, asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.261,68), compuesta de la siguiente manera:

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ Director de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 01-09-08 V: 12-09-08.

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **EDICTO**

La Secretaria Letrada de Tribunal de Cuentas Dra. Irma Baeza Morales, hace saber al Señor CARLOS ROBERTO AGÜERO (DNI Nº 16.667.427), que en los Autos Nº 25.793 año 2007, caratulados: "POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT R/Antecedentes Sumario Administrativo Sargento Agüero Carlos Roberto -Presunta Infracción Art. 26º Inc. 17º RDP - año 2007 (Expte. Nº 782/20077)", se ha dictado el Acuerdo Nº 377/ 07, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: "En Rawson Capital de la Provincia del Chubut a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil siete...- VIS-TO:... CONSIDERANDO:... Primero: Conferir vista de las presentes actuaciones al Señor Carlos Roberto Agüero (DNI Nº 16.667.427)..., a los efectos produzca descargo dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, intimándose en igual plazo a fijar domicilio ante este Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo y resolver lo que corresponda conforme a derecho. Segundo:...; Fdo. Dr. Tomas Antonio Maza - Presidente; Cr. Sergio Camiña -Vocal: Cr. Osvaldo Jorge Fric - Vocal: Cr. Sergio Sánchez Calot - Vocal; Dr. Gustavo Adolfo Difiori - Vocal; Ante Mí - Irma Baeza Morales - Secretaria Letrada.

Publíquese por el término de Tres (3) días. Rawson (Chubut), 3 de Septiembre de 2008.

IRMA BAEZA MORALES Secretaria Letrada Tribunal de Cuentas

I: 09-09-08 V: 11-09-08.

## **REMATE JUDICIAL**

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Ejecución a cargo de la Dra. Gladys CUNIOLO, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia DENEGRI, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ RIAL MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 1596 - Año 2005), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde por intermedio del Martillero

público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. Nº 48 - Tº 1 -Fº 50, procederá a la venta en pública subasta con la base de \$ 111.555.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Lote 7 "a" de la Manzana F, Chacra 135 ubicado en calle Rondeau Nº 719 de Trelew, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al To 288, Fo 201, Finca Nº 54.413.- con los siguientes detalles: Tres (3) dormitorios en primer piso, y la planta baja consta de living-comedor, baño y cocina, con su frente sin terminar, con persianas rotas y parte de su frente parece quemado, en general el frente de la casa está en mal estado de conservación.- ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ocupado por Viviana L. RIAL conjuntamente con sus dos (2) hijos menores de edad, un hermano mayor v su mamá.- (fs.58 v Vta.).- DEUDA: Al día 28/03/2008 NO posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Trelew. Adeuda por Contribución de mejoras, cercos, pavimentos, veredas, etc. La suma de \$ 3.543,90.- (fs.90).- Multa: Adeuda \$ 115,10.- resolución Nº 1500/06 ord. 4232/92 art.15, Tribunal de faltas por residuos fuera de horario.- El adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 del C. Civil y 15 del Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567 y 573 del C.P.C.C.).- GRAVAMENES: 1) Registra hipoteca en 1er. grado a favor de: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL".- 2) Embargo correspondientes a estos autos por la suma de \$ 64.227,83 + 28.000.- EL REMATE: Se realizará el día 22 de Septiembre del 2008, a las 10 Hs.- en Pellegrini 278 - 1er. piso - Oficina 3 de Trelew, donde estará su bandera; lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos.- Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencia que ello implica.- Además el comprador en la subasta deberá abonar el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley Nº 5450, Ley Nº 5451 y 5707, es decir, los porcentaies que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

cio.- COMISION: Tres por ciento (3%).-

Trelew, 05, Septiembre del 2008.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-09-08 V: 11-09-08.

# ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAWSON

Personería Jurídica Nº 446 – Fecha de Fundación 09/06/1971

## LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los socios de la Asociación Bomberos Voluntarios de Rawson a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2008 a las 16:30 horas en la sede social ubicada en Conesa 415 de Rawson, a fin de tratar el siguiente temario:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta de la Asamblea.
- 2. Consideración propuesta de reforma de los Estatutos Sociales.
- Autorización de venta, mediante ofrecimiento público, del terreno baldío ubicado en la calle Love Jones Parry Nº 356 de Rawson y afectación de los fondos obtenidos.

Se recuerda a los socios que para la participación en la Asamblea se tendrá en cuenta lo establecido en los Artículos Nº 74, 75, 79 y 90 de los Estatutos Sociales.

MIGUEL ANGEL TORRES Presidente A.B.V. Rawson-Chubut

Cr. MARIO MAXIMO ENCINA Tesoreo A.B.V. Rawson-Chubut

JOSE H. SOLIS Secretario A.B.V. Rawson-Chubut

I: 10-09-08 V: 12-09-08.

#### **EDICTO**

CITACION SIMULTÁNEA A PRIMERA Y SEGUN-DA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA Y EXTRAORDINARIA SUCESORES DE ELIAS SEBA S.A.

En los términos de los arts. 236, 237 y cctes. Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto Social, Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 del mes de Octubre del año 2008 a la hora 09:00 en la sede social de calle Sarmiento Nº 724 de Comodoro Rivadavia, Chubut, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Ra-

zones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales, 3) Tratamiento de Estados Contables v Patrimoniales de la Sociedad y documentación prescripta por el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550. 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad de Directores. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Asimismo Convócase a Asamblea Extraordinaria el mismo día y a la misma hora para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea: 2) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad y vías de acción. La presente Citación es Simultánea para Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para tratar el mismo orden del día. Horario de Segunda Convocatoria: Hora 10:00 hs., en la misma sede social de calle Sarmiento Nº 724 de Comodoro Rivadavia, Chubut, Se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas, es el de la sede social de calle Sarmiento Nº 724 de Comodoro Rivadavia, Chubut, en el horario de 16 a 19 hs.; y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a la asamblea se cierra el día 08 de octubre de 2008 a la hora 19:00. Publíquese por cinco días.

JUAN CARLOS SEBA Director

MIGUEL ANGEL SEBA Director

I: 11-09-08 V: 17-09-08.

# CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## **CINCO ROBLES S.A.**

Por resolución del directorio de fecha 8 de Setiembre de 2008, se convoca a los señores accionistas en 1º y 2º convocatoria a las 8:30 horas y 9:30 horas respectivamente del día dos de octubre de 2008, en Rivadavia 31 de la ciudad de Trelew, para tratar el siguiente **Orden del día:** 

- 1. Designación de un accionista para suscribir el presente acta conjuntamente con el presidente.
- 2. Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3. Consideración de la documentación prevista por el art.º 234 inciso 1º de la LSC por el ejercicio cerrado el 31/03/2008.
- 4. Retribución del directorio.
- 5. Consideración de la retribución al directorio por el ejercicio en consideración dentro de lo previsto por el art.º 261 último párrafo.

## **EL DIRECTORIO**

I: 11-09-08 V: 17-09-08.

## PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

## **LICITACION PUBLICA Nº 02/08**

#### AVISO DE LICITACION

OBJETO: PRORROGA DE FECHA DE APERTURA OBRA: "AMPLIACION ESTACION TRANSFORMADORA ESTIVARIZ".

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la sede de la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Av. Fontana Nº 50 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 22 de Septiembre de 2008 a las 11:00 horas.

I: 10-09-08 V: 16-09-08.

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaria de Obras Públicas

#### Vialidad Nacional

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

## LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 58/08

OBRA: Ruta Nacional Nº 1S 40 – Tramo: Límite con Río Negro – Empalme Ruta Nacional Nº 40 (Ex Ruta Nacional Nº 258) Sección 1: Km. 240,65 – (Puente) Km. 246,68 – Sección 2: Km. 258,61 – Km. 279,21 – Provincia del Chubut – Financiación: F.T.N.

TIPO DE OBRA: Alteo del terraplén en sectores varios y enripiados de la calzada existente en un ancho de 8,00 M. y 0,15 m. de espesor, empleándose material clasificado de yacimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.169.000,00 al mes de Abril de 2008.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 02 de Octubre de 2008 a partir de las 11:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 08 de Septiembre de 2008.

PLAZO DE OBRA: Diez (10) meses. VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000.00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca  $N^{\circ}$  734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 10-09-08 V: 16-09-08.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

#### **GANADORES**

#### SORTEO SABADO 30/08/2008

1º Premio: Una Heladera

\* SANCHEZ, GONZALO A.

DNI 17.250.606

## PUERTO MADRYN

2º Premio: Un TV de 21"

\* INOSTROZA, LUCIA MABEL

DNI 21.354.804

## 28 DE JULIO

3º Premio: Un Microondas

\* MORALES, OSCAR EMILIO

DNI 6.968.193

COMODORO RIVADAVIA

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 11-09-08 V: 15-09-08.

UEP – PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES
MUNICIPALES – PRODISM
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
FONDO INVERSIONES MUNICIPALES – FIM
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

POR CUENTA Y ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD

DE SARMEINTO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS LICITA-CION PUBLICA NACIONAL Nº 15/08-CE-UEP Limitada a los países miembros del BID.

Adquisición de bienes parcialmente financiada con recursos de la UEP Fondo de Inversión Municipal (FIM).

#### LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Convoca a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

Rengión Nº 1: PLANTA DOSIFICADORA MOVIL, PARA CARGA DE MOTOHORMIGONEROS PREVISTA PARA UNA PRODUCCIÓN DE HASTA 35 M3 POR HORA.

RENGLON Nº 2: MOTOHORMIGONERA

RENGLON Nº 3: DOS (2) SILO PARA ACOPIO DE CEMENTO A GRANEL

RENGLON Nº 4: UN (1) CAMIÓN PARA MOTOHORMIGONERO

RENGLON Nº 5: EQUIPO COMPLEMENTARIO

PRESUPUESTO OFICIAL: para la totalidad de los Renglones, Pesos Un Millón Cuarenta Mil (\$ 1.040.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Ciento Veinte (120) días Corridos.

CONSULTAS Y VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut - Tel. (02965) 485448/ 482057 - Fax (02965) 485423

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos (\$ 200).

RECEPCION DE LAS OFERTAS: hasta las 10:30 hs. del día 28 de Octubre de 2008 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 28 de Octubre de 2008 a las 11:00 hs. en la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL Avda. 25 de Mayo 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID Nº 830/OC-AR Y 932/ SF-AR

I: 11-09-08 V: 17-09-08.

PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS **DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRICAS** 

> **SECCION IX AVISO DE LICITACION**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 07/08

Obra: CONSTRUCCION DE AZUDES Y CANALES PARA RIEGO EN EL ARROYO TELSEN.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta v Siete Mil Setecientos Dos con Noventa v Cuatro Centavos (\$ 1.687.702,94).

Garantía de Oferta: Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta v Siete Con Tres Centavos (\$ 16.877.03).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuatro Millones Ciento Seis Mil Setecientos Cuarenta y Tres con Ochenta y Dos Centavos (\$ 4.106.743,82).

Especialidad: Ingeniería Hidráulica.

Lugar de Emplazamiento: COMUNA RURAL DE **TELSEN** 

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración - Ministerio de Economía v Crédito Público -25 de Mayo 550 - Rawson.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta y Siete con Setenta Centavos (\$ 1.687,70).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras Hídricas

Rogers Nº 643 - Rawson

Dirección Regional de Obras Públicas Esquel

9 de Julio 196 - Esquel

Dirección Regional de Obras Públicas de Comodoro Rivadavia

Avda. Quintana S/Nº - Ruta Nac. Nº 3 - Comodoro Rivadavia

Casa de la Provincia del Chubut

Sarmiento Nº 1172 - Capital Federal

ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Lugar: Sala de Situaciones

Av. Fontana 50 - Rawson - Provincia del Chubut Día: 29 de Septiembre de 2008 - Hora: 11:00 hs. Expediente Nº 1459/08 SIPySP.

I: 11-09-08 V: 17-09-08.